



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220018600	Fuero Sindical	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Gustavo Adolfo Bolívar Eliás	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Señalar El 29 De Noviembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Continuación De La audiencia Única De Trámite Contemplada En El Artículo 114 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Sincontratiempos
Tecnológicos.3. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La
Horafijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y Video,
Cerciorándose Deque, No
Existe Contratiempo
Alguno Para El Inicio De La
Audiencia De Forma
Puntual, So Pena, De
Iniciar Laaudiencia Sin Su
Comparecencia.4.
Establecer El Siguiente
Enlace A Través Del Cual
Se Llevará A Cabo La
Audiencia Y Al Cual
Deberánacceder El Día Y
Hora Señalados:

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



					https://Call.Lifesizecloud.Com/19829183
08001310500920230026900	Fuero Sindical	Impala Terminales Colombia S.A.S	Juan Guillermo Almanza Solis	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1.Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Promovida Por Impalaterminals Colombia S.A.S. Contra Juan Guillermo Almanza Solís.2. Ordenase A La Secretaria Del Juzgado Que, De Manera Inmediata, Realice La Notificación Prevista En El inciso Primero Del Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001, Altrabajador Demandado Y Al Sindicato De Las Industrias De Transporte Fluvial,Maritimo Y

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Portuarias Y Demás
Actividades Afines,
Conexas
Ocomplementarias, -
Sintranaviera.3. Habilitar A
La Sociedad Godoy
Cordoba, Para Actuar
Como Apoderada General
De Impalaterminals
Colombia S.A.S.4. Habilitar
Al Abogado Jhon Sebastian
Molina Gómez Como
Apoderado Judicial De
Laconsejo Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 2Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelefax: (5)

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485.Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico.
Colombiaempresa Impala
Terminals Colombia
S.A.S.5. Señalar El Día 06
De Febrero De 2024 A Las
8:00 A.M. Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Contemplada En El artículo
114 Del C.P.L.S.S.,
Modificado Por El Artículo
45 De La Ley 712 De
2001.6. Advertir A Las
Partes E Intervinientes Que
Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva Deeste
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.7. Adviértase A Las Partes E Intervenientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Horafijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia sin Su Comparecencia.8. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder el Día Y Hora Señalados Es:

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



					Https:Call.Lifesizecloud.Co m19828401
08001310500920230022500	Fuero Sindical	Industria Nacional De Gasesosas S.A.	Jorge Mario Rodriguez Jimenez	09/11/2023	Auto Fija Fecha - 1.Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Promovida Por Industria Nacional De Gaseosa S.A Contra Jorge Mario Rodriguez Jimenez.2. Ordenase A La Secretaria Del Juzgado Que, De Manera Inmediata, Realice La Notificación Prevista En El Inciso Primero Del Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001, Al Trabajador Demandado Y Al Sindicato De Trabajadores De La Industria De Las Gaseosas Y Bebidas, Sintraingas3.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



Habilitar Al Abogado
Charles Chapman Lopez,
Para Actuar Como
Apoderada General De
Industria Nacional De
Gaseosas S.A. Indega
S.A.4. Habilitar Al Abogado
Luis Francisco Tapias
Herrera, Como Apoderado
Judicial De La Empresa
Industria Nacional De
Gaseosas S.A. Indega
S.A.consejo Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlánticojuzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Página 3 De 2Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelefax: (5)
3885005 Ext. 2027.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombia5.
Señalar El Día 08 De
Febrero De 2024 Las 8:30
A.M. Para Llevar A Cabo
La Audiencia Contemplada
En El Artículo 114 Del
C.P.L.S.S., Modificado Por
El Artículo 45 De La Ley
712 De 2001.6. Advertir A
Las Partes E Intervinientes
Que Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.7. Adviértase
A Las Partes E

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia
08001310500920230030800	Fuero Sindical	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	Ingrid Esther Fernandez Beleño	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1.Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Promovida Por Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A. Contra Ingrid Fernandez Beleño.2.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Ordenar, A Través De La
Secretaría, Se Realice En
Forma Inmediata La
Notificación Prevista En El
Inciso Primero Del Artículo
114 Del C.P.T. Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
45 De La Ley 712 De 2001,
A La Parte Demandada Y
Al Sindicato De Servidores
Publicos De La Region
Caribe Y Trabajadores De
Las Terminales De
Transporte Del Sector
Oficial O Públicas-
Sintratercaribe.3. Habilitar
Al Abogado Jonathan
Jesus Salinas Narvaez,
Para Actuar Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante. 4.
Señalar El Día 09 De
Febrero De 2024 A Las

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

				8:00 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 114 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001. 5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y De Igual Manera, Que Deberán Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia:
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

08001310500920220007900	Ordinario	Beatriz Elena Ahumada Corrales	Aire - E - S.A.S Eps	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Tener Por No Contestada La Demanda Por La Empresa Air-E S.A.S. Esp2. Señalar El Día 6 De Marzo De 2024 A Las 8:00 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia Previstaen El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y De Ser Posible, La Contemplada En El Artículo 80 Ibídem, Modificadospor Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.3. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A
-------------------------	-----------	-----------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sincontratiempos
Tecnológicos.4. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De
Lahora Fijada Para
Realizar Esta, A Efectos De
Que, Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y
Video,Cerciorándose De
Que, No Existe
Contratiempo Alguno Para
El Inicio De La Audiencia
De Forma Puntual,
Sopena, De Iniciar La
Audiencia Sin Su
Comparecencia.5.
Establecer El Siguiete
Enlace A Través Del Cual
Se Llevará A Cabo La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



					Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesizecloud.Co m19825946
08001310500920210011700	Ordinario	Carlos Niño Camacho	Valores Y Contratos S.A. - Valorcon S.A.	09/11/2023	Auto Concede Termino - Resuelve:1. Correr Traslado A La Parte Demandante, Por El Término De Tres (3) Días, De La Solicitud De Terminación Del Proceso Remitida Por El Apoderado De Valorcon S.A. En Reorganizacion, Acompañada Del Documento De Transacción.2. Conminar Al Doctor Cesar Elías Mercado Caballero, En Su Condición De Apoderado Del Demandante, Para Que Para Allegue Nuevo Poder

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



				Donde Se Le Delege Para Realizar Actos De Transacción, So Pena De Rechazar De Plano La Solicitud De Terminación Del Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



08001310500920200021300	Ordinario	Danka Felicia Bolivar Vasileff	Universidad Autonoma Del Caribe	09/11/2023	Auto Decide - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Universidad Autonoma Del Caribe.2. Habilitar Al Doctor Andrés Alberto Portilla Agudelo Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada, En Los Términos Y Condiciones Del Poder Conferido.3. Admitir La Reforma A La Demanda, En Cuanto A La Adición De Hechos Y Pruebas.4. Notificar Por Estado El Contenido De Esta Providencia A La Demandada, Para Los Fines Pertinentes. Vencido El Término De Ley, Pasen Los Autos Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho Corresponda.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



08001310500920190025000	Ordinario	Edin Rene Donado Aguilar	Sin Otro Demandado, Caja De Prevision Social Decomunicaciones Caprecom	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Señalar El Día 7 De Febrero De 2024 A Las 11.30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.3. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



					A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesizecloud.Co m19830960
08001310500919990027700	Ordinario	Freddy Hernandez Coronell	Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Bquilla	09/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Habilitar Al Doctor Luis Jorge Quintero, Para Que Funja Como Apoderado Judicial Del D.E.I.P.De Barranquilla.2. Señalar El 04 De Diciembre De 2023 A Las 10:30:00 A.M. Para Resolver Las Excepciones Contra Elmandamiento De Pago.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Contratamientos Tecnológicos.4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesecloud.Com19830814
08001310500920210035500	Ordinario	Freddy Rafael Leguia Barraza	Fiduprevisora S.A., Y Otros Demandados..	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Señalar El Día El Día 05 De Febrero De 2024 A La 1:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T. Y S.S., Modificados Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos. 3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados...
08001310500920220030500	Ordinario	Jhon Jairo Moreno Otero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.2. Habilitar A La Sociedad Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S.Como Apoderada General De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esasociedad, Dr. José David Morales Villa, Como

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Apoderado Principal
Decolpensiones.3. Tener
Como Apoderada Sustituta
De Colpensiones A La
Doctora Yaneth
Victoriaobredor Beltran, A
Quien Se Le Valida El
Poder Hasta La
Presentación De La
Contestación Dela
Demanda, Pues, Con
Posterioridad A Ello
Renunció Válidamente Al
Poder De Sustitución.4.
Señalar El Día 22 De
Noviembre De 2023 A Las
11:30 A.M., Para Llevar A
Cabo Las
Audienciascontempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De Laley 1149 De 2007,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Respectivamente. Consejo
Superior De La
Judicatura consejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlántico juzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De
Barranquilla palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecom telefaxis: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombiapágina
3 De 35. Advertir A Las
Partes, Sus Apoderados Y
Demás Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realizaciónde La Audiencia
Sin Contratiempos
Tecnológicos.6. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antesde La
Hora Fijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Yvideo,
Cerciorándose De Que, No
Existe Contratiempo
Alguno Para El Inicio De La
Audiencia Deforma
Puntual, So Pena, De
Iniciar La Audiencia Sin Su
Comparecencia.7.
Establecer El Siguiete
Enlace A Través Del Cual
Se Llevará A Cabo La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



					Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifesizecloud.com/19819102
08001310500920210039400	Ordinario	Luis Ricardo Jimeno Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ingenieros Consultores Interventores Constructores Ltda. Ingos.	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:Consejo Superior De La Judicaturaconsejo Seccional De La Judicatura Del Atlánticojuzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquillapalacio De Justicia, Cr 44 Cl 38 Esq. Piso 4, Antiguo Edificio Telecomtelefax: (5) 3885005 - Ext. 2027. Whatsapp: 3004277485.Correo: Lcto09bacendoj.Ramajudici al.Gov.Cobarranquilla - Atlántico. Colombiapágina 3 De 31. Tener Por

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



Contestada La Demanda
Por La Demandada
Colpensiones.2. Habilitar A
La Firma Sociedad
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S.
Comoapoderada General
De Colpensiones Y Al
Representante Legal De
Esa Firma, Dr. José
Davidmorales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Tener
Como Apoderada Sustituta
De Colpensiones A La
Doctora Nereidys Elena
Solanoarevalo.4. Tener Por
No Contestada La
Demanda Por La Empresa
Ingenieros
Consultoresinterventores
Constructores Ltda.5.
Señalar El Día 21 De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Noviembre De 2023 A Las
3:30 P.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia Prevista
Enel Artículo 77 Del C.P.T.
Y S.S., Y, De Ser Posible,
La Contemplada En El
Artículo 80 Ibídem,
Modificadospor Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.6.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instruccionesseñaladas En
La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sincontratiempos
Tecnológicos.7. Adviértase
A Las Partes E

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

				Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De Lahora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, Sopena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.8. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesizecloud.Co/m19819582
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

08001310500920210003300	Ordinario	Maria Claudia Iglesias Chacon	Empolabor	09/11/2023	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Vidacoop Ltda Y Empolabor S.A.S.2. Señalar El Día 07 De Marzo De 2024 A Las 8:00 Am, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contemplada En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y S.S., Ibídem, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.3. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A
-------------------------	-----------	-------------------------------	-----------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.4. Adviértase A Las Partes E Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920220006100	Ordinario	Myriam Patricia Palma Tejada	Direccion Distrital De Liquidaciones Barranquilla, Alcaldia De Barranquilla Distrito	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Habilitar Al Doctor Luis Jorge Quintero, Como Apoderado Especial

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Especial Industrial Y
Portuario

Del Distrito Especial,
Industrial Y Portuario De
Barranquilla. 2. Habilitar Al
Doctor Giovanni Francisco
Pardo Cortina, Como
Apoderado Especial De
Ladirección Distrital De
Liquidaciones De
Barranquilla. Consejo
Superior De La
Judicatura Consejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlántico Juzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De
Barranquilla Palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecom. Telefax: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombiapágina
3 De 33. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte Del Distrito
Especial, Industrial
Yportuario De
Barranquilla4. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De La Direccion
Distrital De
Liquidacionesproteccion
S.A.5. Incorporar Al
Expediente La Intervención
De La Procuradora Judicial
Ii Para Asuntos Laborales
Y De Laseguridad Social.6.
Señalar El Día 23 De
Noviembre De 2023 A Las
01:30 P.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia Prevista
Enel Artículo 77 Del C.P.T.
Y S.S., Y, De Ser Posible,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



La Contemplada En El
Artículo 80 Ibídem,
Modificadospor Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.7.
Adviértase A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De
Lahora Fijada Para
Realizar Esta, A Efectos De
Que, Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y
Video,Cerciorándose De
Que, No Existe
Contratiempo Alguno Para
El Inicio De La Audiencia
De Forma Puntual,So
Pena, De Iniciar La
Audiencia Sin Su
Comparecencia.8. Advertir
A Las Partes, Sus

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin contratiempos Tecnológicos.9. Establecer El Siguiende Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifesizecloud.com/19820609
08001310500920220032200	Ordinario	Nadia Cure Cure	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.2. Habilitar A La Sociedad Organización

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Comoapoderada
General De Colpensiones,
Y Habilitar Al
Representante Legal De
Esa Sociedad, Dr.José
David Morales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Tener
Como Apoderada Sustituta
De Colpensiones A La
Doctora Yaneth
Victoriaobredor Beltran, A
Quien Se Le Valida El
Poder Hasta La
Presentación De La
Contestación De
Lademanda, Pues, Con
Posterioridad A Ello
Renunció Válidamente Al
Poder De Sustitución.4.
Señalar El Día 22 De
Noviembre De 2023 A Las

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



2:00 P.M., Para Llevar A
Cabo Las
Audiencias contempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.5.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De
La audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.6. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



15 Minutos Antes De
Lahora Fijada Para
Realizar Esta, A Efectos De
Que, Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y
Video, Consejo Superior De
La Judicatura consejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlántico juzgado
Noveno Laboral Del
Circuito De
Barranquilla palacio De
Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq.
Piso 4, Antiguo Edificio
Telecomtelex: (5)
3885005 Ext. 2027.
Whatsapp:
3004277485. Correo:
Lcto09bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Atlántico. Colombiapágina
3 De 3 Cerciorándose De
Que, No Existe

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia. 7. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesizecloud.Com/19819932
08001310500920180029900	Ordinario	Oneth Del Carmen Ordoñez Polo	Tempo S.A.S, Curtiembres Bufalo S.A.S	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve: 1. Señalar El Día 07 De Marzo Del 2024, A Las 11:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las Audiencias contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.2.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones señaladas En
La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sin contratiempos
Tecnológicos.3. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La
Horafijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y Video,
Cerciorándose De Que, No
Existe Contratiempo

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La audiencia Sin Su Comparecencia.4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifesizecloud.com/19829844
08001310500920220011000	Ordinario	Pedro Dorado Narvaez	Ministerio De Hacienda Y Crdito Publico, Colpensiones - Colfondos --	09/11/2023	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La Demanda De Reconvención Por Parte De Pedro Antonio Dorado Narvaez.2. Señalar El Día 28 De Noviembre De 2023 A Las 8-30 Am. Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.3.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.4. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La
Hora Fijada Para Realizar
Esta, A Efectos De Que,
Entre Ellos, Realicen
Pruebas De Audio Y Video,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920060031500	Ordinario	Willian Sanjuanelo	Barranquilla Telecomunicaciones S.A. Esp Batelsa	09/11/2023	Auto Fija Fecha - 1.Señalar El Día 4 De Diciembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo Audiencia Dentro De La Cualse Resolverán Las Excepciones Propuestas Contra El Mandamiento De Pago.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.3. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifeseizecloud.Com19830618
08001310500920220038900	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Gecelca S.A. E.S.P., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Aceptar El Desistimiento De La Demanda Con Relación A Los Señores Otto Faure Gomez Pimienta Y Armando Bolivar Marcial. En Consecuencia, Se Ordena La Terminación Del Proceso Respecto A Ellos.2. Fijar El Día 05 De Marzo De 2024 A Las 8:00 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Prevista En El Artículo 77
Del C.P.T. Y S.S., Y, De
Ser Posible, La
Contemplada En El Artículo
80 Ibídem, Modificados Por
Los Artículos 11 Y 12 De
La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.3.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.4. Adviértase
A Las Partes E
Intervinientes, Que Deben
Conectarse A La Diligencia
15 Minutos Antes De La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

					Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.
08001310500920180029200	Ordinario	Yaneth Maria Zabaleta Parra	House Care Medical Ips Sas	09/11/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De House Care Medical Ips S.A.S.2. Habilitar Al Doctor Norman Wladimir Diaz Vargas Como Apoderado Especial Decare House Medical Ips S.A.S.3. Señalar El Día 04 De Marzo Del Año 2024 A Las 11:30 De La Mañana,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

Para Llevar A Cabo
La audiencia Prevista En El
Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Contemplada En El
Artículo 80 Ibídem,
Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 4.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De
La audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos. 5. Adviértase
A Las Partes E

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De Lahora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Consejo Superior De La Judicatura consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla palacio De Justicia, Cr 44 Cll 38 Esq. Piso 4, Antiguo Edificio Telecomtelefax: (5) 3885005 Ext. 2027. Whatsapp: 3004277485. Correo: Lcto09bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cobarranquilla Atlántico. Colombiapágina

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023

				3 De 3Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual,So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia.6. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: Https:Call.Lifesecloud.Co m19820053
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190029600	Ordinario	Yasmin Paredes Pabuena	Soluciones Maf S.A.S, Y Otros Demandados ., Fabian Tatis , Richard Petit Paredes, Alcaldia De Riohacha La Guajira, Franco Arturo Galeano Escobar	09/11/2023	Auto Decide - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Centro Mayorista Papelero Tauro S.A.S.,Fabian Tatis Mariano Y Franco Galeano Escobar.2. Revalidar La Fecha Del 30 De Noviembre De 2023, A La Hora De Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabolos Actos Procesales Contemplados En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Cuyo Enlace Está Insertó En El Partefinal Del Acta De Audiencia Celebrada El 23 De Octubre De 2023.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210017800	Otros Asuntos	Eliseo Domingo Montoya Jimenez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/11/2023	Auto Ordena - 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A La Demandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3adefc5-6580-4fa5-bbf4-43a7b75be434